



“Una idea de la reacción mexicana”

p. 171-176

Juan A. Ortega y Medina

*Obras de Juan A. Ortega y Medina, 7. Temas y problemas de historia*

María Cristina González Ortiz y Alicia Mayer (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

2019

712 p.

ISBN 978-607-02-4263-2 (obra completa)

ISBN 978-607-30-1390-1 (volumen 7)

Formato: PDF

Publicado en línea: 1 de junio de 2020

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/704/temas\\_problemas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/704/temas_problemas.html)

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## Una idea de la reacción mexicana\*

171

He aquí ante el lector que haya decidido adquirir el libro, algo más de mil páginas entre documentales (la mayor parte) e introductorias (24 del prólogo, más cosa de 176) dedicadas al fallido intento de presentarnos el pensamiento documental conservador mexicano a lo largo de 152 años; es decir, los que van de 1810 a 1962. Escribimos fallido porque el propio autor, que es el primero en reconocer sus propias limitaciones, admite sin ambages en su “Nota aclaratoria” que está lejos de haber cumplido su propósito y que sólo se trata, por su parte, de una tentativa. Es indudable que el autor se da cuenta de que pese a su intento exhaustivo han escapado a su acoso crítico ciertos documentos característicos. En toda antología, así sea, como en este caso, del pensamiento reaccionario, se peca siempre por exceso y por defecto; por ello, es que con esta colección no todos los documentos pueden reputarse como reaccionarios, ni tampoco considerar por tales a todos los autores en ella incluidos, provenientes ya del campo conservador, liberal o moderado. Salta a la vista que no son términos sinónimos *conservador* y *reaccionario*; asimismo considerar a un hombre con un valor político absoluto resulta siempre frustráneo, porque la experiencia de cada día y el discurrir propio de la vida

\* Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1963, p. 1022.

humana nos hacen antes bien ver en el hombre político una serie sucesiva de matices y coloraciones de acuerdo con sus propias circunstancias históricas y con las nuestras. García Cantú nos presenta, por ejemplo, como primer documento reaccionario un famoso edicto de don Manuel Abad y Queipo; pero antes de dicho edicto, el mismo discutido obispo redactó e inspiró otros escritos que, como es sabido, muestran al hombre ilustrado y hasta liberal, si se me apura mucho, preocupado por mejorar y hacer reformas. El reaccionario obispo de Michoacán sufrió después prisión dos veces en España y murió en la pobreza; sus méritos de reaccionario parece ser que no fueron suficientes para su despótico rey y señor Fernando VII. Sus edictos contra Hidalgo no lo justificaban ni justifican desde nuestro punto de vista nacional; empero, desde el punto de vista de la circunstancia histórica imperial y eclesiástica su actitud no podía ser otra, por mucho que íntimamente se sintiera desgarrado al tener que condenar al sacerdote y al que hasta hacía poco había sido su amigo.

Si el libro se hubiese titulado *El pensamiento reaccionario mexicano*, la cosa hubiera cambiado algo, porque entonces el joven autor no habría tenido más remedio que dar entrada en su antología política a ideas, documentos y ordenaciones de alguno que otro liberal de ayer y de hoy, que en un momento determinado favoreció a la reacción aun sin quererlo e incluso a sabiendas. Nadie puede dudar, por ejemplo, del fundamento liberal que sustenta a la famosa Ley de Lerdo (25 de junio de 1856) y a su *Reglamento* (30 de junio de 1856); empero, tampoco el liberal más cumplido podrá negar los efectos *reaccionarios*, negativos, que produjeron en los pueblos y repúblicas de indios. Con este criterio de realidad histórica podrá calificarse de reaccionario aun el artículo 27 de la Constitución de 1852, o la Ley de Juárez de 1863 sobre terrenos baldíos, de efectos reaccionarios asimismo, como lo comprueban las rebeliones inmediatas contra su gobierno.

Con el libro de García Cantú nos encontramos de vuelta con un viejo método historiográfico que ya parecía superado; el autor echó mano al antiguo y aparente recurso de dejar que los documentos hablen por sí mismos; mas al hacerlo así se escamotea el dramático diálogo histórico, la visión resulta unilateral, enajenante, y la Historia, so capa de objetividad e imparcialidad documental, se convierte en instrumento del partidarismo político obsesivo y excluyente. El autor llega incluso a la incongruencia de declarar históricamente inexistente al imperio de Maximiliano (p. 7) y a la regencia previa; empero,

recoge paradójicamente documentos emanados de personajes imperiales, y que por lo tanto justifican la presencia real, histórica de éste.

El ser de México y el ser del hombre mexicano quedan explicados sólo a medias. Tras la lectura del libro el lector sigue sustentando las dudas primeras. No hay una respuesta clara ni una conclusión precisa; la esencia y los trasuntos humanos del cúmulo de documentos quedan privados de su razón de ser, ajenos a su dramaticidad de origen; todo queda reducido a un monólogo documental, disputante, mediante el cual el señor García Cantú demuestra ce por be que el monopolio patriótico o nacionalista pertenece sin disputa a los liberales, a la izquierda, y que todos los males y tropiezos de la nación hay que imputárselos a la reacción.

¿Y qué es la reacción? García Cantú no la define; sino que la exhibe, aunque con impropiedad, como ya dijimos líneas arriba. Se trata pues de un ente un tanto abstracto al que se le achacan tales o cuales atributos negativos; pero nos quedamos por consiguiente sin saber nada del hombre concreto reaccionario ya político, clérigo, industrial, propietario, campesino o artesano, que con su real (mas para el autor muda e invisible) presencia hizo posible al documento redactado o simplemente firmado por el hombre histórico representativo que en ese momento cristalizaba a la reacción, ya se trate del ilustre Abad y Queipo o del incisivo don Jesús Guiza y Acevedo. Porque hay que considerar que el pensamiento reaccionario o de derecha se presenta hoy día a nuestra mirada como muy complejo y por lo mismo resulta desconcertante y refractario a la definición. Mejor sería emprender algo así como una cala de arqueología política para ver si en los superpuestos estratos se distinguen sus peculiares elementos conformativos. Conviene recordar que una imagen general es siempre una imagen compuesta; y García Cantú, que no ignora este hecho, pretende que dicha imagen general presente ya una articulación viva y unívoca a través del tiempo, lo cual nos parece prematuro. Está todavía por hacerse una obra en la que mediante el examen riguroso del pasado se articule la diversidad del pensamiento reaccionario; sólo entonces se podrá escribir con certeza acerca de la unidad viva del desenvolvimiento histórico de la reacción mexicana. El digesto documental que nos presenta el autor carece de coordinación y sobre todo de la subordinación que tipifica a todo organismo científico. La coherencia del pensamiento reaccionario no puede surgir del mero despliegue cronológico del material empleado ni del breve comentario histórico con que el autor nos introduce al documento.

García Cantú nos presenta en su compilación materiales que abarcan de 1810 a 1962; es decir, poco más de un siglo y medio, espacio de tiempo que comprende aproximadamente seis o siete generaciones de mexicanos. El despliegue lineal de los autores (documentos) nos hace preguntar inmediatamente por la posible y sucesiva herencia política de los hombres que constituyen la larga cadena, y también nos obliga a demandar, así sea absurdamente, hasta qué punto pongamos por caso, el pensamiento reaccionario del señor Adolfo Christlieb Ibarrola (último en la serie) puede considerarse rama directa, colateral, simple apariencia o herencia más o menos derecha y fiel del pensamiento reaccionario del obispo electo Abad y Queipo (primero en la serie). Estas hipotéticas cuestiones, aunque las hemos considerado *a priori* absurdas, no dejan de ser útiles puesto que cada generación, aun considerando que cada una de ellas aporta un nuevo sistema de pensamiento e inventa modos distintos de expresión política, no deja en cierto modo de contar con la anterior y de cargar consigo, constitutivamente, la experiencia histórica del pasado generacional previo.

Teniendo en cuenta estas reflexiones cabe seguir indagando ahora si los principios se renuevan al mismo ritmo que los hombres. ¿A cada generación le corresponde un tipo de reacción distinta de la anterior así como de la siguiente? ¿De 1810 a 1962 sólo hay una forma única de reacción, o hay que considerar, en tanto que proceso generacional, seis o siete capas superpuestas en la conciencia política? ¿El pensamiento de la reacción mexicana es unívoco o multívoco? ¿Existe continuidad o sucesión? ¿Hay o no hay contradicción doctrinal a través del tiempo? El autor en sus sucesivas introducciones a los documentos ha tenido que tener en cuenta algunas de estas cuestiones, y lo vemos, en efecto, decidido por la continuidad. Sin embargo, nos parece que pese a sus esfuerzos y buenos deseos no logra demostrarnos que exista esa unidad temporal en el pensamiento reaccionario; tampoco queda demostrado si la reacción puede reducirse a la unidad de una tradición. Tenemos así que en el transcurso de 152 años no podemos decir que ha habido *una* reacción, sino *varias*; entonces se hace necesario determinar su número exacto, precisar sus caracteres y describir el juego de sus mutuas relaciones. Más aún, creemos que se pueden inferir tantas reacciones cuantos ejemplos documentales nos presenta el autor; empero, como ello sería sin duda excesivo bastaría cuando menos con las series documentales paralelas que marcan los momentos culminantes de la historia patria a partir de 1810.

A pesar de sus trazos permanentes y heredados, cada etapa histórica tiene su tipo peculiar de reacción; cambia su centro de gravedad a medida que se modifica el sistema de fuerzas; por lo mismo una apreciación dinámica del pensamiento de la reacción no sólo tiene que registrar las manifestaciones típicas de su campo, sino también del contrario. Sabida es la extrema dificultad que presenta dentro de la historia de los partidos políticos la aplicación del axioma propuesto hace ya tiempo por André Siegfried acerca del deslizamiento continuo, inevitable y fatal de todo grupo o partido político hacia el conservadurismo y, en caso extremo, hacia la reacción; principio evidente que puede comprobarse a lo largo, a lo ancho y a lo hondo de todos los programas revolucionarios de México, sin excluir por supuesto los contemporáneos.

El señor Gastón García Cantú ha perseguido en su libro denunciar el pensamiento de la reacción mexicana y condenarlo a los cuatro vientos; pero como sólo lo ha hecho desde un punto de vista estrecho y unilateral, su mensaje, aunque entusiasta y digno de aplausos, se ha quedado corto. Toda la culpa no es, no puede ser únicamente de la reacción. En nuestro caso histórico mucho tiene que ver nuestra propia incapacidad para llegar a ser y realizar plenamente el ideal ejemplar de otras culturas: el hombre ilustrado, liberal, burgués, revolucionario, etcétera. Desde 1950 hasta la fecha viene insistiendo don Daniel Cosío Villegas sobre lo que él llama el “trasfondo tiránico” no sólo privativo de México sino también de los demás países hispanoamericanos. La tradición hispánica, que no siempre tiene que ser reaccionaria, no sólo nos impide alcanzar los modelos propuestos (*homo fabricio*, económico, marxista, democrático), sino que cuando estamos más satisfechos con haberlo logrado nos encontramos con remedios ridículos que ni de lejos ni de cerca cumplen con la regla elemental de superar al modelo. Nuestra incapacidad no es racial ni congénita, sino en todo caso histórica, resultado de la tradición indohispana, del espíritu español, tan indiferente al progreso material, tan despreocupado, hasta ayer, por el sentido moderno de la riqueza, de la libertad, de la ciencia. Una nación puede más o menos con facilidad adoptar fórmulas y prácticas de la modernidad; empero, difícilmente cambia sus hábitos mentales, su idiosincrasia, su espíritu. Se requiere mucho tacto, delicadeza y perseverancia larga y constante para cambiar la intimidad y la actitud frente a la vida.

Esto no quiere decir que nosotros aplaudamos el quietismo y que nos declaremos por la reacción; debemos evolucionar al ritmo del mundo moder-

no para marcar el paso con él y no quedarnos rezagados. Empero, ya está tocando a su fin la gran revolución burguesa iniciada en el siglo XVIII y en el porvenir se vislumbra la nueva civilización ecuménica que borrando las injustas diferencias clasistas y nacionales permitirá sin duda el renacimiento espiritual de lo propio y distintivo como un primer paso hacia la plena y auténtica universidad de lo humano.

Por último, nos sentimos obligados a confesar que el libro de García Cantú es, a pesar o por encima de toda crítica, de gran utilidad. Supone en el autor una capacidad grande de trabajo y un verdadero espíritu crítico de recopilador. El estudiante, el profesor, el intelectual tienen ya en las manos un acervo documental valiosísimo merced al entusiasmo benedictino del joven investigador; gracias asimismo a él los documentos antes desperdigados y de difícil acceso pueden ser ahora fácilmente consultados y estudiados. Sólo nos resta lamentar que tan brillante trabajo no haya quedado coronado por un índice analítico y onomástico apropiado, que haría mucho más provechosa y ágil la consulta de la obra.